

y apesar de estar resuelto, al pedir un Concejal discusion,
El mismo excitó a los anteriores Alcaldes, para que se
discutiera e hiciera luz; y lo hizo asi, por que él es li-
beral y profesa la libertad, y como fomenta en aquel
asunto, queria que se examinase por todos, y por que
aqui, que debe buscarse siempre lo mejor, nunca
ha habido inconveniente en traer los antecedentes
que se han pedido.

¶ Como el expediente, y con él en la mano narra
la historia de esta cuestion desde el año mil ochocien-
tos ochenta y cinco, en que se presentaron dos instan-
cias para construir una Lonja, la una suscrita por
Don Joaquin Almaraz, y la otra por Don Manuel
Tarin, exponiendo lo que contiene la primera soli-
citud, lo que indica la segunda, sus fechas, el acuerdo
tomado en aquella, y el decreto que recayó en ésta y
dijo: que se despidiera a la indicada instancia de
Almaraz, tarifa, memoria y proyecto, que si no los
presentara dicho Señor, dirian que eran del hospicio;
que las leyes espigas que los proyectos de esta clase
deban estar autorizados por facultativos, haciendo
las citas oportunas, que parece son por mera curio-
sidad histórica.

¶ Explica después el contenido de la proposicion
Tarin, indicando que por el mismo precio de arren-
damiento, ofreció hacer un muelle cubierto como el
de la estación del Ferro-carril. Diez años después
de esto, acude Don Fermín Garcia, ofreciendo cons-
truir la Lonja, y entonces el Alcalde decreta se requie-
ra a los anteriores proponentes para si insisten en
sus pretensiones, y después para que entérmino de